

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 17 DIC 2024

RES. H. Nº 1985/24

Expte. Nº 4073/23

VISTO:

La Res. H.1856/24 mediante la cual se otorga a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Tecnología Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva puesta de funciones; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 13/12/24, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes en la asignatura "Tecnología Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con la Res. H.1856/24.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa TACHINA OF HUEBLING

Da. MERCEDES C. VAZQUER
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa